

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.449

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 18 de Octubre de 1912

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

16 de Octubre.

—El Gobierno ha presentado en las Cortes dos proyectos de ley.

—Ya lo sabemos: el de Ferrocarriles y otro de liquidación, concerniente al ministerio de Hacienda.

—Y usted, que opina sobre uno y otro?

—Debo meditarlo mucho: Es el primero hay bastante obscuridad, y el segundo me da miedo. Sólo con pensar que tiende a la liquidación de la Hacienda española —¡pobrecita Hacienda!—...

—Será por derribo, como la casa de D. Venancio Vázquez, el ilustre chocolatero?

—Ah, sí. La casa situada entre la carrera de San Jerónimo y la calle del Príncipe, que van a derribar para dar mayor amplitud al punto céntrico nombrado Cuatro Calles...

—Justo. —Pues, la verdad, parece que el proyecto de ley sobre Ferrocarriles, ó de contra huelgas, no ha satisfecho a la opinión, contando como opinión a los republicanos y los conservadores.

—No quiero meterme en los ni seguir iniciativas ajenas. Yo discuto con mi propia mente. Cuando estudie por mi mismo y con grandísima profundidad ese proyecto diré a usted lo que se me ocurra. Cuanto a la liquidación de la Hacienda, me alegraré en el alma que no sea forzosa por derribo, como sucede respecto a la casa donde vive D. Venancio Vázquez, el chocolatero; casa ó mansión que ignora si es de su propiedad. Y si se liquida la Hacienda, celebrará sirva para ensanchar el punto donde se bifurcan los cuatro caminos por do circula España.

—¿Qué cuatro caminos son esos?

—Los cuatro dichos en el Quijote: el de la Iglesia, el de la mar y el de la Casa Real.

—Suman sólo tres.

—Y el de la gente pícara, que somos el resto de los españoles.

—No veo tales caminos. Unicamente conozco los Cuatro Caminos del barrio de Chamberí, a los cuales voy por diez céntimos en tranvía y en los que echo una cana al aire todos los días de fiesta.

—Por esos caminos y por otros vamos extraviado la conversación. Volvamos al punto de partida. ¿Qué piensa usted del soldado gallego rebelde a las genuflexiones?

—Mal puedo pensar sobre una cosa que no conozco. ¿Se ha publicado dicha sentencia? ¿La conoce alguien ya en Madrid?

—Otros han hablado de ella antes de pronunciarla el tribunal competente.

—Libreme mi discreción natural de semejante pecado. Nunca me anticipo a los acontecimientos, y además, yo respeto las decisiones de los tribunales, así militares como civiles.

—Usted es de los circunspectos y acomodaticios de aquellos que dicen: «Al buen callar llaman Sancho» y «En boca cerrada no entran moscas».

—Sí, señor, así soy, así he sido y así he de ser de aquí en adelante. Avancen juicios, critiquen y discutan los diputados y senadores cuanto quieran, pues a tanto les obliga su condición y les facilita su inmunidad; nosotros somos sus representantes, y debemos callar mientras ellos hablan. Esto es lo correcto, lo cómodo lo tranquilo.

—Entonces, si a usted le parece, concederemos la palabra al Sr. Salillas para que nos saque los presupuestos adelante de la mejor manera posible.

—La tiene concedida ya, gracias al señor conde de Romanones.

—Bien, bien, perfectamente. A mí me interesan, sobre todas las cosas, los presupuestos.

—¿Andamos de pesca?

Hombre, de pesca precisamente, no digamos. Pero...

Haga usted el favor de esconder la pluma, porque se ve la caña entre los dedos. Y calle usted, que al buen callar llaman Sancho y en boca cerrada no entran moscas, como me decía usted hace poco con cierto refintín.

ARCOS.

## MUNOZ TORRERO

(Conclusión)

Pero al hombre que hoy honramos, debía ser coronado por el dolor. El rey, que había debido a sus sacrificios la corona, así que llegó a España, olvidó los juramentos prestados, recabó la autoridad absoluta, sepultó a sus defensores en los calabozos. Muñoz Torrero a pesar de su inviolabilidad, fue preso. Pero en su prisión estaba el derecho, en su prisión la justicia. Aquellos calabozos húmedos, mal sanos, donde no penetraba la luz, donde apenas se podía respirar, llenos de insectos que atormentaban a las infelices víctimas, de ratones que roían hasta las cubiertas de sus pobres camas; aquellos calabozos resplandecían, porque eran el santuario de la justicia, el refugio de la libertad. Todo lo que había de grande en el país por una ó otra causa, era blanco de los odios de la tiranía. Moratin, nuestro primer dramático proscribió; Meléndez Valdés, nuestro primer héroe, también; Martínez de la Rosa, perseguido; los bienes de Torneo secuestrados; la palabra de Argüelles, muda, como la pluma del Conde; la lira de Quintana, rota; Flores Estrada, condenado a muerte; Muñoz Torrero, en los hierros, y mientras tanto las feroces hordas realistas asesinando a su antojo; mucedumbres ébrias, dueñas de las primeras poblaciones; la Inquisición restablecida a los conjuros del nuncio Graviña, los esbirros premiados con las distinciones, en otro tiempo guardadas a la honradez y a la lealtad; frailes feroces predicando el exterminio de los liberales; si posible fuese hasta en el seno que pudiera engendrarlos; la tertulia de un almirante, el cual acaso no se había embarcado jamás, convertida en centro de delaciones; los periódicos suprimidos; los teatros cerrados; los destinos públicos vendidos en almoneda; henchidas las cárceles; atraillados los mejores ciudadanos, y enviados a África y Filipinas; castigado el silencio en unos, el aplauso en otros; la lealtad a una causa en todos; chorreando sangre el patíbulo, y el rey, sin curarse de la pérdida de las Américas ni de las ofensas inferidas a nuestra dignidad en el Congreso de Viena, intrigando con Escoquiz, divirtiéndose con su bufón Chamorro, convertido en juguete del ruso Saffischeff, siempre entre fiestas y diversiones, mientras bajo sus plantas se envilecía y se arruinaba la patria.

La nación no podía sufrir por mucho tiempo este régimen. Vino la revolución de 1820, y con la revolución de 1820 renació la libertad, se congregaron las Cortes, Muñoz Torrero volvió a tener por pedestal la tribuna, y volvió a trabajar con el mismo ahínco por la causa del pueblo. Pero ¡ah!, que la tiranía era implacable. Los franceses, aquellos mismos franceses que expulsamos de la patria, hollaron las cenizas de nuestros héroes, restaurando el absolutismo que tres siglos antes habían traído otros extranjeros. El nacimiento y restauración del absolutismo prueban que es eterno extranjero en nuestra patria. Aquella gran catástrofe obligó al diputado de Cadiz a refugiarse en Portugal. Allí, en el Retiro, en la soledad, llorando siempre las desgracias de su patria, pero sin decaer su ánimo, como quien sabe el poder de las ideas y su fuerza incontrastables, y en ese poder y en esa misma fuerza cifra sus esperanzas mejores; allí se consagró a sus estudios, a los

deberes de su ministerio; a socorrer a los pobres, a cuidar a los enfermos, a enderezar los pasos de los hombres hacia la virtud, a la cual prestaba un culto religioso, no en vanas palabras, sino en saludables y benéficas obras. Pero allí fue a buscarle la tiranía. D. Miguel de Portugal, tan feroz como todos los tiranos, y tan cobarde, no quiso que se le escapara la presa. El retiro del sacerdote fue violado. Un castillo recibió a los pocos días al héroe de la libertad. Allí le aguardaba el martirio. Para contar sus dolores se necesitaría la trágica pluma del Dante; para lamentarlos el planido de Job. Una torre de espesas murallas se levantan a orillas del Tajo; una torre que recuerda la torre de Pisa, donde padeció hambre el conde Ugolino. El calabozo de Muñoz Torrero era un sepulcro. Cuando las mareas crecían, el agua entraba, le rodeaba, y una tarima humedecida, donde sus miembros se entumecían, era su único refugio; su único lecho. Su verdugo, cuyo nombre no queremos recordar, le maltrataba, le injuriaba, le escupía al rostro, ensuciaba su miserable rancho para moverle a náuseas; le obligaba a trabajar, a llevar piedras y maderos de un punto a otro y arrancar zarzas y arbustos, para que se hiriese las manos y los pies, para que manase sangre de su cuerpo; lo bajaba a los pozos de aguas sucias a limpiar, las inmundicias, y cuando estaba en su fondo sin fuerzas, sin aliento, asfixiándose, muriéndose, con los pies hundidos en los excrementos y la cabeza perdida entre los vapores de los moféticos gases, arrojaba piedras sobre sus espaldas, injurias sobre su alma, preguntándole si encontraba allí la horada libertad; barbarie de que sólo son capaces los que han vendido su alma y su conciencia al yugo de los tiranos.

Tantas crueldades debían acortar sus días. Aquella prisión fue un asesinato lento, horrible, digno de los tiempos de Calígulo ó de Tiberio. El día 3 de Marzo de 1820, agonizaba sobre su tarima. ¿Quién no respeta este momento sublime? Cuando el hombre agoniza es sagrado. En su lucha con la muerte, no debe nadie quitarle a Dios su jurisdicción. Es un sacrilegio no respetar el momento en que la vida se apaga, en que el espíritu huye del cuerpo, en que la conciencia se concentra en sí misma para presentarse ante el supremo juicio, en que el dolor llega a su última expansión y lo sobrenatural que comienza tiene en el rostro del moribundo, próximo a entrar en la noche misteriosa y serena de la inmortalidad. Pues bien, cuando sus labios palidecían; cuando el último extertor salía de su pecho; cuando se cerraban sus ojos; cuando sus labios se contraían para pronunciar la última oración en que, acaso intercedía por sus verdugos como Cristo; el carcelero le ató una soga a los pies, le sacó arrastrando del calabozo, le bajó por una escalera contra cuyos treinta y tres peldaños dió otros tantos golpes su venerable cabeza, que había encerrado el espíritu del siglo, y arrojó como un perro al hombre ilustre sobre la tierra honrada con sus virtudes, y redimida por sus ideas.

Después de contar esto, el ánimo entristecido no tiene valor para continuar. Un sollozo, una lágrima, sería el mejor epílogo de estos pobres renglones. Veneremos al mártir. Prometamos imitar su ejemplo. Su dolor lo ha inmortalizado, y de su vida viva aun nuestra libertad. Juramos por sus manes, odio eterno a los tiranos, eterno culto a la libertad, y si es preciso, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, vivir como él y como él morir, antes que faltar a la santa causa de la justicia y del derecho.

EMILIO CASTELAR.

5 de Mayo de 1864

EL FERINOL cura la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## LEGALIDAD ACOMODATICA

Cuando en Roma la virtud no fué sino un nombre, y el Derecho una palabra, y la Justicia la legalidad, se llegó a la perfección en el arte de burlar las leyes, adaptando a la legalidad las mayores iniquidades y los peores atentados al mismo Derecho escrito.

Si la ley prohibía condenar a muerte a los niños, hacían los tribunales que fueran ornados con la toga viril y después ya podían ser ejecutados. Si prohibía condenar a muerte a las vírgenes, se encargaba al verdugo violarlas antes de matarlas. Si a los ciudadanos no podía condenarse al último suplicio, se les declaraba esclavos de la culpa y en seguida sufrían la última pena.

Se escarecía a la Justicia y se menospreciaba al Derecho; pero muy legalmente. Se torcía el espíritu de las leyes, pero con arreglo a la más estricta legalidad. El niño dejaba de ser niño al vestirle la toga viril. El ciudadano dejaba de ser ciudadano al declararle esclavo de la pena. El verdugo ponía dentro de la legalidad a la virgen para poder degollarla sin faltar a las leyes.

Lo mismo proceden las oligarquías que en la pobre España de la Restauración turnan en el desgobierno, en el reparto del botín, en el usufructo de los goces del poder.

No hay garantía constitucional que no burles, cuando les conviene; pero legalmente. No hay derecho de ciudadanía que no vinieran; pero mediante fórmulas escrupulosamente legales. No hay libertad que no escarnezan; pero de acuerdo siempre con disposiciones ingeniosas, de un carácter legal indudable y de infalibles resultados para escamotear el derecho que estorba, la libertad que molesta, la jurisdicción que desagrada.

¿Dice el código fundamental del Estado que todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra ó por escrito, de reunirse pacíficamente, de asociarse para los fines de la vida humana? Pues viene la ley de Jurisdicciones y dice que el derecho de emitir libremente ideas y opiniones es un gravísimo crimen; viene una suspensión de garantías ó una simple orden del Ministerio y el derecho de reunión y asociación quedan suprimidos. Todo muy legalmente.

¿Dice el Código fundamental del Estado que ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó Tribunal competente en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban? Pues allá van a presidio ciudadanos procesados y sentenciados por jueces y por tribunales incompetentes, gracias a la ingeniosa manera de burlar el precepto constitucional.

¿Hay una ley que reconozca a los obreros el derecho de declararse en huelga, derecho que es consecuencia lógica de la libertad del contrato del trabajo? Pues como obreros les reconoce el Gobierno ese derecho; pero llega la huelga de ferroviarios, llama a las reservas y resulta que el ciudadano que ayer pudo contratar su trabajo libremente ya no puede hacerlo.

De este sencillo modo, y ampliando hasta los setenta años la duración del servicio militar, se puede matar legalmente toda huelga legal con sólo llamar a las reservas cuando convenga.

A eso parece que se va, y eso parece trama la democracia canalejista.

¿No es ello una demostración de que en el arte de escamotear la Justicia, sin dejar de rendir culto a la legalidad, en España nada tenemos que envidiar a la Roma de la decadencia?



# Los escándalos de Fregenal (1)

**Los culpables.--Familias perseguidas que tienen que emigrar y á las que no se deja en paz ni aun en su forzado destierro.--La defensa y la justicia secuestradas por las acusaciones, las argucias de rábula y el "sabotaje", curialesco.--Lluvia de denuncias con coro de los mismos testigos siempre.--Escándalo perpetuo para triunfar por el cansancio y la desesperación.--El mecanismo judicial de España entera ocupándose á todas horas de los embrollos de Fregenal.--La autoridad judicial escarnecida con burlas y chacotas en la prensa.--El desprecio á todos los respetos.--Se acabó mi paciencia.--El público se enterará de las infamias conseguidas por los perturbadores de Fregenal.**

*Nuevo Diario de Badajoz* comienza el día 15 una serie de artículos que publica en sus editoriales con letras como chicos, con el propósito de hacer atmósfera contra la autoridad judicial de Fregenal, que por lo visto estorbaba en sus campañas de persecución y de escándalo, á los que llama sus amigos.

Soy de la misma opinión que *Nuevo Diario*. La paciencia se agota. La prudencia tiene sus límites, y es hora ya (puesto que ellos lo quieren y quien debe evitarlo no lo evita) de que la opinión se entere por medio de la prensa, de los escándalos que vienen dando hace años en dicho distrito una partida de media docena de insolentes, sin otra ocupación conocida que la de perturbar la tranquilidad pública haciendo de la administración de justicia instrumento de sus criminales andanzas, con fines inconfesables. Y decimos la opinión y no otras entidades oficiales que en su tiempo pudieran poner remedio al mal, porque dichas entidades, ó no lo pusieron, limitándose á lamentarlo con hipócritas verbalismos, ó lo fomentaron de acuerdo con los propios perturbadores, como probaré en sucesivos artículos, con hechos concretos, afirmando cuanto diga con mi solvencia personal, y moral y económica, porque no cumpliría con mi deber si no lo hiciera, y mi deber lo puse siempre por encima de todo linaje de intereses, aun los que más ligam a los hombres y encadenan la voluntad, desde los lazos de sangre que despedazan el alma si se arrancan de ella, hasta los vulgares lazos de la conveniencia y el egoísmo en la vida social, toda claudicación y contubernio, con sus tolerancias que son complicidades y sus transigencias que son cobardías, que yo no pude, ni supe, ni quise tener jamás.

No sé ni me importa lo que haya ocurrido en Fregenal con ese Duque, cuyo apellido vi repetidas veces en *Nuevo Diario* entre chacotas y burlas dirigidas á la autoridad judicial de aquel pueblo, con cuya autoridad he cruzado la palabra una vez en mi vida. Me limito á lamentar el estado de envilecimiento á que se ha llegado ya en los asuntos judiciales de Fregenal, me limito á pedir, á reclamar que concluya porque es repugnante, porque es asqueroso, porque es indigno, porque tiende á destruir el prestigio de lo que debe ser respetable para todos y mucho más para los que visten toga, porque deshónra, pone en ridículo, hace perder el respeto á Jueces y Tribunales; porque es un encanallamiento que no se detiene ante nada, es un cieno que lo salpica todo. Los desvergonzados fautores de tal tristísima situación han llegado con las andanzas de la impunidad, á los últimos límites del escándalo. Familias respetables que han tenido que emigrar porque allí les era imposible la vida, han seguido molestadas, zaheridas, perseguidas en su forzado destierro, con denuncias y quere-

llas absurdas, para no dejarlas en paz. La justicia la prostituyen apelando á los medios más viles, para conseguir el triunfo de sus hazañas. ¿Que hace justicia un Juez y lo ven dispuesto á atajarles el paso en sus correrías de gran civismo...? Lo recusan una, y otra, y otra vez, y confiesan con bellaco cinismo que lo recusarán en cuantos asuntos intervenga hasta que venga uno suyo, ó cambie la situación política que les dará jueces y Tribunales á su antojo... ¿Que sus víctimas se defiendan ejercitando ante los Tribunales las acciones que la ley les concede para ello? Pues no se les deja defender; se las tiene años y años sin que puedan decirse sus recursos, apelando para ello á toda suerte de anagazas, á retrasar el curso del procedimiento por mil medios (no despachar los autos, no recibir las notificaciones, hacer renuncia de la representación del Procurador ó ir recorriendo to la el Colegio, etc., etc.).

Tengo yo causas en la que trámites de cinco días lo han convertido en ocho ó diez meses, y lleva mi defendido una porción de años! (y los que llevara merced á tales ruines medios) perseguido y procesado, sin poder conseguir lo que consigue el más abyecto criminal; que se le juzgue, que se celebre la vista de su causa, que se le condene ó se le absuelva.

Sumarios que he convenido que se pierdan se han perdido, cometiéndose la avilante, y la infame canallada de figurarlos entregados en una oficina pública para que el infeliz funcionario encargado de ella cargara con la responsabilidad del extravío.

Otros sumarios que habrían de venir de Fregenal, he tenido que asegurarlos por diez mil pesetas, ante la confidencia que se me hizo de que se iban á perder también en el camino.

Lo que ocurre es sencillamente odioso é inaguantable. Cuatro años ó cinco llevan defendiéndose los respetables clientes del que suscribe, contra las malas artes, contra las encrucijadas, contra las burlas de esa gente alborotadora y procaz, y nada conseguidos. Termina una causa instruida á virtud de una denuncia de aquella gente. Al otro día ya hay seis ó siete más, con los mismos testigos, acusando de seis ó siete delitos distintos. Qué recuerdo en este momento, puedo citar que la señora que tuvo que emigrar á Sevilla para librarse de la odiosa persecución seguida contra ella por esa gente, ha sido acusada dos ó tres veces por injuria á la autoridad, coacciones y amenazas; corruptora de menores; Celestina de su propio hijo; dinamitera y no sé á estas fechas de cuántos asesinatos, robos y fechorías más se la había acusado. Tal vez ese Duque del telegrama figuré como testigo ó como denunciador, ó en cualquier otro concepto, en procedimientos incoados ó seguidos contra la referida señora, ó en otros que con ellos tenga relación, porque al respetable médico Sr. León Sotelo que cita *Nuevo Diario* en el segundo artículo, también lo he visto figurar como testigo en casi todos los asuntos entablados por aquella gente en sus razzias judiciales.

Con paciencia que excede á lo que puede exigirse en lo humano, el padre, el hijo, el esposo de aquella señora que antes cité han llorado muchas veces de desesperación en mi despacho preguntándome cuando su Calvario de idas y venidas al Juzgado, de viajes para declarar en los mil llos en que los envuelve esa gente, tendría fin de una manera ó de otra, y ya... ni contesto sus cartas, porque no sé qué decirles; porque no quiero desesperarles más, porque comprendo que no ya solo ellos, yo, como hombre voy á llegar también á la desesperación, y me asustan las consecuencias de ella, porque mi decoro profesional me obliga á no tolerar más las burlas de que ha venido siendo objeto durante tantos años, y ante los mandatos de mi decoro cualquiera responsabilidad que contrajera la reputación honrosa para él y consoladora para mí.

He venido soportando con paciencia de chino, lo que ocurre, durante varios años y al cabo de ellos me encuentro igual que el primer día en que acepté como letrado la representación y defensa de las personas de Fregenal que se acogieron á mí perseguidas por esta gente que ahora bulle y chillá, y telegrafía á troche y moche, y tiene en jaque desde el Juzgado municipal hasta el Tribunal Supremo, pasando por esta Audiencia en la que ya hay constituida casi una sección especial destinada á tramitar sus cons-

tantes recursos, y querellas y antejuicios, y denuncias, y recusaciones....

Y, es claro, como ellos (que nada tienen que hacer más que esto) no descansan un solo día, arman un ruido de mil diablos. Las visitas de inspección, las delegaciones especiales se suceden á cada legación de telegramas y quejas adiario, y como alfinoconocen que cada hecho es un eslabón de la cadena que forjó esa gente desde hace mucho tiempo para que el embrollo continúe; como el personal de la Audiencia y el de Madrid se renueva frecuentemente, no tienen uno ni otro, en cada caso, la concepción total del asunto (porque no es posible que la tengan, dado el fraccionamiento y confusión de los), lo juzgan parcialmente y parcialmente no aparecen las especialidades de la prueba testifical por ejemplo, en la que siempre figuran los mismos nombres; ni el enlace de aquél que juzga con los otros juzgados ó por juzgar, y por tal causa se les atiende en Juzgados y Tribunales, y se tramitan sus diarios escritos y denuncias y recursos, como los de cualquier ciudadano de los que no tienen por oficio hacer á la justicia instrumento y juguete de sus malas pasiones.

Ahora acuden á la prensa para hacer opinión (recurso digno de los otros empleados en papel de oficio) zarandeando á la autoridad judicial tocando á rebato para que el público se entere de los abusos y los desmanes de Fregenal, presentándose como víctimas (cuando las únicas víctimas que hay en este asunto son las personas á quienes sanudamente persiguen, que hasta aquí callaron) y ante tal desfachatez, ante el triste convencimiento de que con enemigos así la prudencia es perfectamente imbecil; ante los desmanes y los abusos de que personas dignísimas fueron y siguen siendo víctimas allí por sus perseguidores hace muchos años, sin que hayan obtenido la justicia ni llevan camino de ello, he decidido dejarme de contemplaciones, combatir en su propio terreno, enterar al público de las infamias que consiguen y que el público nos juzgue á todos y de la razón á quien la tenga.

A. TEIXEIRA

## Local y Regional

### Juicio por jurados

En la sesión segunda de la Audiencia provincial se celebró ayer, á puerta cerrada, un juicio por jurados, en causa contra Josefa Aranda, por corrupción de menor.

El ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto señor Lopz Alegria.

De la defensa estuvo encargado el señor Osona.

El tribunal de derecho lo componían los Sres. Huertas, Cos Gayón y López Pelegrin.

El veredicto fué de inculpabilidad y el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

Sr. Alcalde. Aun no se ha ejecutado el acuerdo que el Municipio tomó hace algunas semanas, en virtud de petición de D. Ramón López, sobre una obra que es necesario ejecutar para no causar perjuicios á los propietarios de algunas fincas del término y al público en general.

De nada sirve que se tomen acuerdos si luego resultan, letras muertas.

En segunda citación celebrará hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento con los concejales que concurrán.

De seguro que no asistirán los dieciséis ediles monárquicos que hubo al comenzar la sesión ordinaria del miércoles 9 del actual.

Dijimos hace días que había regresado de su excursión nuestro querido amigo D. Rubén Landa, pero como recibimos cartas preguntándonos si el Sr. Landa volvió á esta capital, reproducimos aquella noticia, evitándonos así el tener que darla por tanto, en tarjeta postal.

A pesar de las protestas del vecindario y de la prensa local, continúan los espectáculos repugnantes que ofrecen los perros á los cuales se da la estrigina de orden del Sr. Alcalde.

El *Nuevo Diario* había anoche de es-

te asunto, pero se nos figura que sus excitaciones, para que se varía el procedimiento antiperruno, van á ser infructuosas, como lo han sido las del *Noticiero* y *La Región*.

Hemos oído afirmar que circula una hoja en que algunos ferroviarios tratan duramente á los once que protestaron contra la huelga, y calificaron á los que tomaron parte en ella, de anarquistas y revolucionarios.

### Visite usted

## EL AGUILA DE ORO

Centro de Novedades de VICTOR REONDO (hijo)

10, Constitución, núm. 10, junto á los Hoteles Garrido

Diversidad de juguetes para regalos.

## Servicio telegráfico

Madrid 18 (140)

### Congreso

En la sesión de ayer el diputado D. Rodrigo Soriano pidió se llevara á la Cámara una estadística de las armas procedentes de nuestras fabricaciones, y que se han vendido á los extranjeros.

También solicitó una relación de los diputados y senadores que actualmente son consejeros de las compañías ferroviarias.

Después de contestar al diputado republicano el ministro de Fomento, se reanuda la interpeleación acerca de la pasada huelga ferroviaria.

Ratifican los Sres. Salvatella é Iglesias (D. Emilian) y el ministro de Fomento. Después se procedió á votar definitivamente el proyecto de ley de mancomunidades, que fué aprobado por 171 votos contra 42.

Continuó la discusión del presupuesto de guerra, que fué combatido por los republicanos.

### Senado

El senador Sr. García se ocupó en la sesión de ayer de las bajas que sufren los valores en Bolsa, con motivo de la guerra de los Balcanes, atribuyendo esa baja á que el exterior español está en poder de extranjeros.

El ministro de Hacienda se mostró conforme con las apreciaciones de dicho senador, y prometió arreglar el asunto.

Los demás que se trataron ayer en la Alta Cámara, carecieron de interés.

### Consejo de ministros

En Palacio, y bajo la presidencia del rey, se celebró ayer Consejo de ministros en el que el jefe del Gobierno pronunció el discurso de ritual, informando á don Alfonso del estado de la política, así interior como exterior.

### La que dice D. José

El jefe del Gobierno manifestó ayer á los periodistas que no se explica por qué los ferroviarios han acogido tan mal el proyecto leído en el Congreso por el ministro de Fomento, cuando ese proyecto favorece tanto á esos ferroviarios.

D. José ha dicho que sólo á no haber comprendido el alcance que tiene el proyecto, hay que atribuir el descontento de los ferroviarios.

### El indulto

La *Gaceta* ha publicado un indulto que favorece á los penados que pasan de 6 años y á los menores de 18.

### El conflicto de los Balcanes

Los montenegrinos han tomado la ofensiva de Ham.

Los turcos concentran sus tropas para invadir Bulgaria y Servia.

## REGISTRO CIVIL

### FALLECIDOS

Rosenda Reales Toro, 5 días, desahollo insuficiente.

### NACIDOS

Maria de las Mercedes Evaristo Gal y Pérez.

### CASAMIENTOS

Ninguno.

(1) Satisfecho de los deseos de nuestro amigo D. Antonio Teixeira, damos cabida á este artículo.



**LA PARISIEN**  
**GRAN BAZAR DE CALZADO**  
 DE  
**Manuel Pizarro Terrón**  
 Lo hay de todas clases y precios  
 San Juan, 8.-BADAJOZ

**A TODOS** los que padecen de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coltra** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.  
 Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.  
 Exíjase la verdadera marca de fábrica de COIBER (de París)

**INVENTO UTILÍSIMO**  
 A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.  
 Se garantiza la seguridad de la total extinción.  
 Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zarza, 18.—Badajoz.  
 Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**EMBUTIDOS**  
 No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de **Francisco Suarez**.  
**Peñas, 49**

**Enfermos del pecho**  
 Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.  
 Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**FOTOGRAFIA**  
 DE  
**JOSE CAMACHO ALGABA**  
 Don Benito  
 En esta casa, que cuenta con los aparatos más modernos y de gran precisión, se hacen ampliaciones al platino, á los precios siguientes:  
 D<sup>a</sup> 30 x 40..... 7 pesetas.  
 D<sup>a</sup> 50 x 60..... 10 "

Los encargos se sirven á las 48 horas de recibida la fotografía que se ha de ampliar; no cobrando el importe de dichas ampliaciones hasta que no obren en poder de los interesados.  
**DINEROS** compro, vendo, arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre.  
**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de fianca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin coacción, pero á interés módico verdad; y sin los ni obscuridades.  
**Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.**—Badajoz  
 Badajoz.—Tip. de la Minerva Extremeña.


**No bebas Más,**  
 ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
**MUESTRA GRATUITA** Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.  
 El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á  
**COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25**  
 Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodovar.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marin Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**GRANDES CULTIVOS DE VIDES AMERICANAS**  
**FEDERICO PATANCHON, Ingeniero Agrónomo**  
**LA PALMA (Huelva)—Casa fundada en 1892**  
**Barbados—Estacas—Injertos**  
 Analisis de los terrenos é instrucciones gratis  
**Precios económicos**

Variado surtido para felicitaciones Caprichosas y elegantes colecciones.  
 Colecciones con **MINERVA** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz.  
 CONSTITUCION 21.—BADAJOZ



**HERRERIA Y CERRAJERIA**  
 DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**  
 Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz  
 S. A. U. S. (CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.  
 Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayas de diferentes clases. Se remite presupuesto á quien los solicita.

**ACADEMIA POLITECNICA**  
**PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARREERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD**  
 BADAJOZ  
 Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos.  
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercios, Correos, Tabacalera, Bancos de España.  
 Pídanse circulares y reglamentos al director **LUIS BARRAL**.  
 Clases especiales para reposo durante el verano.

**FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES**  
 Viuda é hijos de **Pedro Pérez Villar del Rey**  
 Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.  
 Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

**¿QUIERE USTED SER DICHOSO**  
 y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS.»  
 Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**  
 LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS  
 Precios económicos  
 ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**Narciso Vázquez Torres**  
 PROFESOR DENTISTA  
 Calle de Ramón Albarrán, núm. 22  
 BADAJOZ



# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del  
**Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4**

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
 Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906  
 Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

## ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si se hecha con nuestro legítimo producto.  
 Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de LAS TERMAS**, desde 12 a 20 ptas. por día; **Hotel LEVANTE**, desde 6'25 a 11 ptas.; **Hotel MADRID**, desde 5'50 a 11 ptas.; **Hotel LEON**, desde 4 a 7 ptas. Todo banista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también disfrutar grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

**AVISO MUY INTERESANTE.** Todo banista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

**Basilio Trureta - Balneario de Archena - Murcia (España)**

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, número 21, París.  
 Mantas, núm. 62, Lima.  
 Perú, 1.537, Buenos Aires.  
 Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
 Obrapia, núm. 58, Habana.  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
 V. Ruiz (Parú), Cerro de Pasco.  
 J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
 La Extremeña, Manila.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Graña, 60

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas .....	62.994.846'10
<b>TOTAL.....</b>	<b>74.994.846'10</b>

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA  
**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Aguero, número 21, Badajoz  
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:  
**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

# PASTILLAS

DEL

# Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,  
 Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídanse un frasco de muestra gratis a  
**Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association**

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

## VINO DE PEPTONA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sa- nas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID